OFI16-00071539 / JMSC 112000

La Habana - Cuba, miércoles, 10 de agosto de 2016

Doctor
ALIRIO URIBE MUÑOZ
Representante a la Cámara
Carrera 7 No 8-68 Ofic. 506B
Ciudad

Asunto: Respuesta Consejo Nacional de Paz - CAUM 2016-0420
Referencia Interna: EXT16-0076484

Respetado Doctor:

Dando alcance al asunto de la referencia, relacionado con el Consejo Nacional de Paz, en los términos de la Ley 434 de 1998, me permito otorgar respuesta a los interrogantes planteados, en los siguientes términos:

1. ¿Ya se encuentran nombrados los delegados de la sociedad civil? En caso afirmativo por favor indique sus nombres y a qué sector representan?

De los 24 representantes de la sociedad civil que señala la Ley 434 de 1998, se encuentran nombrados 23 representantes, está pendiente por definir el cupo de Organizaciones Nacionales de Comunidades Negras. A continuación relaciono los nombres y el sector al que pertenecen:

#	NOMBRE	SECTOR
1	Héctor Fabio Henao	Conferencia Episcopal
2	Charles W. Schultz	Otras Iglesias y Confesiones Religiosas
3	Luis Alejandro Pedraza Becerra	Confederaciones de sindicatos de trabajadores
4	Julio Roberto Gómez Esguerra	
5	Juan David Ángel Botero	Sectores económicos que agremien empresarios del sector comercial y de servicios
6	Santiago Castro Gómez	
7	Rafael Mejía López	Sectores económicos que agremien empresarios del sector industrial y agropecuario
8	Bruce Mac Master	

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 111711
www.presidencia.gov.co

Certificado No. SC5672-1
Certificado No. GP055-1

9	Luis Alejandro Jiménez Castellanos	Organizaciones campesinas nacionales
10	Jorge Orlando Rondon	
11	Luis Fernando Arias Arias	Organizaciones indígenas nacionales
12	Luis Hernando Barbosa Hernández	Organizaciones de oficiales y suboficiales en retiro de la Fuerza Pública
13	Francy Franco	Organizaciones cuyo objeto sea la protección y defensa de los derechos de la mujer
14	Jorge Alberto Tovar	Organizaciones que trabajan para el logro de la paz
15	Luis Ignacio Sandoval Moreno	
16	Luis Guillermo Pérez	Organizaciones no gubernamentales que trabajan por la promoción y la defensa de los derechos humanos.
17	Antonio Madariaga	
18	Juan Diego Castrillón	Universidades y establecimientos de educación superior
19	Roberto Carlos Vidal López	Universidades y establecimientos de educación superior
20	Fernando Hernández	Organizaciones jurídicamente reconocidas que agrupen a los miembros desmovilizados de movimientos guerrilleros que hayan suscrito acuerdos finales de paz con el gobierno nacional.
21	Nayibis Sierra Mercado	Organizaciones de desplazados por la violencia
22	Jose Luis Campo Rodicio	Organizaciones cuyo objetivo sea la protección y defensa de los derechos del niño
23	Yael Garaviño Rodriguez	Sector solidario de la economía

De acuerdo a lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 4°de la misma Ley, que hace referencia a la ampliación del Consejo, fueron incluidos 19 nuevos sectores, de los cuales cuatro no han definido su representación: Ambientalistas, colombianos en el exterior, Medios de Comunicación y Movimiento Estudiantil. A continuación relaciono los nombres y el sector al que pertenecen:

#	NOMBRE	SECTOR
1	Lleris Vicente Espitia	Población en condición de discapacidad
2	Ana Beatriz Forero Silva	
3	Naimen Emiro Martínez Perez	Organización de Acción Comunal
4	Jaime Alirio Gutiérrez Ospina	
5	Tulio Zuloaga Revollo	Sector Empresarial independiente: Micro, pequeños y medianos empresarios
6	José Alcibiades García	
7	Orlando Burgos	Víctimas del conflicto armado
8	July Andrea Galvis Giraldo	

OFICIO INFORMACIÓN PÚBLICA

9	Carlos Alberto Moreno Arboleda	Organizaciones de jueces y funcionarios judiciales
10	Pilar Navarrete	
11	Laura Gil	Organizaciones Acompañantes de Víctimas
12	Alvaro Jiménez	
13	Nixon Franklin Padilla Rodriguez	LGBTI
14	Andrea Cruz Mendoza	
15	Patricia Ariza	Arte y Cultura
16	César López Villegas	
17	Sandro Jose Mendoza Mendoza	Pueblo Rom
18	Sandro Cristo Gonzalez	
19	Víctor Miguel Pérez Pulido	Sector de Productores Agropecuarios Independientes: Micro, pequeños y medianos
20	Jaime García Villalba	
21	Cristian Cabrera	Organizaciones Juveniles
22	Deisy Aparicio	
23	Henry Cabria Medina	Alianza Nacional de Pueblos Indígenas por la Paz
24	Eustorgio Ijaji	
25	Marylen Serna Salinas	Movimientos Sociopolíticos
26	Andrés Elías Gil Gutiérrez	
27	Piedad Córdoba	Plataformas de acción por la paz
28	Lilia Solano	
29	Nelly Antonia Velandía	Organizaciones de Mujeres de carácter nacional que trabajan por la paz
30	Esther María Gallego Zapata	

2. Indique por favor cuál ha sido el procedimiento surtido para elegir a los representantes de la sociedad civil?

Teniendo en cuenta que el interés de la Oficina es que todas las elecciones de los representantes ante el Consejo sean efectuadas a través de mecanismos amplios, democráticos y verdaderamente representativos del Sector, son las organizaciones del respectivo sector y con acreditación de algunas condiciones las encargadas de elegir sus representantes, de conformidad con el artículo 3° del Decreto 352 de 1998, por el cual se reglamenta la Ley 434 de 1998, y en concordancia del artículo 4° del mismo Decreto, el Grupo de Impulso apoyó la convocatoria para que las organizaciones comunicaran la representación a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 111711
www.presidencia.gov.co

Certificado No. SC5672-1
Certificado No. GP055-1

3. Informarme si existe algún delegado o invitado que actúe en representación de los colombianos en el exterior, o las víctimas del exilio o las víctimas retornadas? En caso afirmativo quién o quiénes son esos delegados o invitados y cómo se seleccionaron.

Como fue referido en la respuesta 1, los representantes de colombianos en el exterior no han sido elegidos, en este momento hay un acompañamiento de Cancillería para lograr la elección. Actualmente, está asistiendo a las reuniones del Consejo la señora Dorys Ardila Muñoz como invitada y sin voz ni voto, trabaja en la Escuela de Cultura de Paz de la Universidad de Barcelona y ha realizado acompañamiento al grupo de impulso en el proceso de estructuración del Consejo, hasta lograr con su participación la inclusión del sector de colombianos en el exterior en la plenaria del 5 de agosto de 2015.

Atentamente,

SERGIO JARAMILLO CARO
Alto Comisionado para la Paz

Elaboró: LC

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 111711
www.presidencia.gov.co

Certificado No. SC5872-1
Certificado No. GP055-1